



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF- 1116

San Miguel Agreda de Mocoa, 11 de julio de 2023

Señor  
**LUIS EDUARDO ORTIZ**  
Sin datos  
Puerto Leguizamo – Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 0128**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: LUIS EDUARDO ORTIZ**

**CONCEPTO: RESOLUCION No. 1343 DEL 08/11/2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-054-016, POR LA PRESUNTA VULNERACION A LAS NORMAS AMBIENTALES, ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 2.2.1.2.5.3 Y 2.2.1.2.6.3 DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-DECRETO 1076 DE 2015**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 1343 de fecha del 08 de noviembre de 2021, mediante la cual se determinó al señor **LUIS EDUARDO ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía 6.716.499 expedida en Puerto Leguizamo; Una obligación equivalente a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$1.893.977) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015

En consecuencia, solicito al señor **LUIS EDUARDO ORTIZ** para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

**NOTA:** La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267. Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506